



## **BORRADOR: BASES DE COMPETICIÓN DE LA OK LIGA BRONCE**

Registro de Salida nº 25434  
Fechas de Salida 14/5/2021

### **Sistema de competición.**

La OK Liga Bronce la formarán dos grupos de catorce (14) equipos cada uno. (Grupo Norte y Grupo Sur)

Cada grupo jugará una liga a doble vuelta, todos contra todos.

El equipo campeón de cada grupo ascenderá directamente a OK liga Plata. Los equipos clasificados en Segundo lugar de cada grupo jugarán una eliminatoria a doble partido (se sorteará el orden de los partidos) el vencedor de esta eliminatoria ascenderá a OK liga Plata. Juntamente a estos tres equipos ascenderá a OK Liga Plata un equipo (de 1ª Nacional Catalana) designado por la Federació Catalana de Patinatge.

Descenderán a categoría autonómica los cuatro últimos clasificados de cada grupo (Grupo Norte, Grupo Sur)

### **Ascensos a OK Liga Bronce**

Ascenderán a OK liga Bronce procedente de las competiciones autonómicas los siguientes equipos:

Grupo Sur:

Ascenderán cuatro (4) equipos que serán, un equipo de cada Federación Autonómica que participa en el Grupo Sur.

Grupo Norte:

Ascenderá un equipo perteneciente a la Federación Gallega de Patinaje, un equipo perteneciente a la Federación de patinaje del Principado de Asturias y dos equipos pertenecientes de entre las federaciones que forman la Liga Norte. (Cantabria, Euskadi, Navarra, Castilla León y Aragón)

### **Cupo de Participación:**

Grupo Sur:

En este grupo las Federaciones Autonómicas podrán otorgar a sus Clubes las plazas que a continuación se indican.

Federación Andaluza de Patinaje .....	3 plazas
Federación de Patinaje de la Comunidad Valenciana .....	3 plazas
Federación Extremeña de Patinaje .....	1 plaza
Federación Madrileña de Patinaje .....	7 plazas



#### Grupo Norte:

En este grupo las Federaciones Autonómicas podrán otorgar a sus Clubes las plazas que a continuación se indican.

Federación Gallega de Patinaje .....	3 plazas
Federación de Patinaje del Principado de Asturias .....	3 plazas
Federación Navarra de Patinaje .....	2 plazas
Federación Vasca de Patinaje .....	2 plazas
Federación Cántabra de patinaje .....	1 plaza
Federación Aragonesa de Patinaje .....	1 plaza
Federación de Patinaje de Castilla-León .....	2 plazas

Para los entrenadores será obligatorio tener como mínimo el nivel 1 o estar inscrito en el próximo curso de nivel 1.

#### **Programación de Partidos y Modificación de Calendario**

Los equipos podrán programar el inicio de los partidos para los sábados de 16.00 horas a 21.30 horas y para los domingos de 10.00 horas a 13.00 horas. Contra equipos de la misma Federación Autónoma los partidos se pueden programar para el viernes de 20.00 horas a 21.30 horas.

Contra equipos de una misma Federación Autónoma los equipos pueden modificar, con un mínimo de 8 días de antelación, la programación del mismo sin necesidad del consentimiento del equipo adversario. El nuevo horario señalado tendrá que estar comprendido entre las 20.00 horas y las 21.30 horas del viernes; 16.00 horas y las 21.30 horas del sábado; y las 10.00 horas y las 13.00 horas del domingo.

Para modificar la programación de un partido los equipos la pueden solicitar hasta 8 ocho días antes de la fecha del mismo a través de la aplicación de Intranet de la RFEP.

La nueva fecha para la que se solicite autorización de cambio al C.N.H.P. para la celebración de un encuentro, deberá estar comprendida entre las cuatro semanas anteriores o posteriores a la señalada inicialmente en el calendario oficial con las excepciones:

- Antes del inicio de la segunda vuelta de la Liga deberán haberse jugado todos los partidos de la primera vuelta.
- No se pueden avanzar partidos de la segunda vuelta para jugarlos durante la primera vuelta

- Antes del último partido de la Liga deberán haberse jugado todos los partidos previstos en el calendario anteriores a dichas jornadas.
- No se autoriza ningún cambio de orden de partidos.
- En las **DOS** últimas jornadas de la Liga los horarios de los partidos serán **UNIFICADOS** y se jugarán a las **20.00 horas del sábado**.

### **Fechas del calendario de la OK Liga Bronce**

Serán un total de 26 jornadas.

La primera jornada será el 16 de octubre y se prevé que la última jornada sea a finales de mayo. Los dos partidos de promoción (ida y vuelta) a OK Liga Plata entre los segundos clasificados de cada grupo (Norte y Sur) se jugarán a principio de junio.

### **Coste económico por club**

Cada club tendrá que pagar 2.800€ (inscripción y gastos de gestión arbitral), licencias aparte (igual que CTO España) y derechos arbitrales aparte.